ANEXO TECNICO INVITACION ABIERTA N 004- 2026 Servicio de operación integral de los módulos de Semillero de Robótica Educativa, Danzas y Bailes y Dibujo y pintura dentro del marco del programa de Jornada Escolar Complementaria de COMFACOR para la vigencia 2026.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

El Programa Jornada Escolar Complementaria, es una estrategia que tiene como propósito contribuir con la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo y proteger sus trayectorias educativas, complementando la jornada escolar con experiencias lúdicas y formativas, innovadoras, flexibles y centradas en sus intereses y motivaciones, que fomenten su aprendizaje y desarrollo integral; ofreciendo un uso significativo del tiempo extraescolar, armonizado con los proyectos educativos institucionales.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Favorecer el adecuado desarrollo integral (físico, cognitivo, social y emocional) de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran matriculados en los niveles de educación básica y media, vinculados a los establecimientos educativos que pueden ser urbanos y rurales.
- Apoyar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en los establecimientos educativos beneficiados, propiciando y fortaleciendo entornos saludables, el uso significativo del tiempo; visibilizando alternativas que favorezcan el desarrollo y el cuidado de sí mismo, del otro y del entorno.
- Desarrollar programas que se orienten al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y a la consolidación de aprendizajes significativos.
- Promover el fortalecimiento de competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales a través de modalidades en ejes temáticos como: artes (los lenguajes y expresiones artísticas y estéticas, identidad cultural y el patrimonio material e inmaterial de la región y la nación, lectura y escritura), deporte y recreación, ciencia, tecnología e innovación; habilidades comunicativas, creativas, de resolución de problemas, pensamiento científico y búsqueda del conocimiento; pensamiento lógico matemático; el fomento de la lectura y escritura; el respeto por los derechos humanos, la valoración de las diferencias, el cuidado del medio ambiente y del entorno.

2. JUSTIFICACIÓN

La implementación del Programa de Jornada Escolar Complementaria (JEC) en Colombia se fundamenta en la necesidad de ampliar las oportunidades educativas y de desarrollo integral para los estudiantes, especialmente aquellos en condición de vulnerabilidad. Este programa busca fortalecer la calidad educativa, promover la inclusión social y contribuir a la reducción de las brechas de desigualdad, ofreciendo un espacio formativo adicional que trasciende los límites del aula.

El Programa de Jornada Escolar Complementaria (JEC), orienta pedagógicamente la utilización del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes, a través de actividades extracurriculares que complementan su formación académica y potencian el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales. Estos espacios permiten el fortalecimiento de habilidades artísticas, deportivas, culturales y científicas, esenciales para el pleno desarrollo de la personalidad, la convivencia pacífica y la participación en la sociedad.

En el departamento de Córdoba, el programa se ha venido desarrollando bajo la priorización establecida por las Secretarías de Educación y en articulación con los rectores de las instituciones educativas focalizadas, garantizando así pertinencia territorial, participación comunitaria y una focalización adecuada de la población beneficiaria.

La pretensión con la continuidad del programa es seguir impactando de manera integral a los estudiantes, ofreciéndoles oportunidades de aprendizaje significativo que los preparen para enfrentar los desafíos del siglo XXI con una formación más completa, equitativa y equilibrada. En este sentido, se reafirma el compromiso con:

- Mejorar la calidad educativa, mediante la ampliación de la jornada escolar.
- Fomentar la inclusión social y la equidad educativa, brindando mayores oportunidades en zonas rurales y urbanas.
- Desarrollar competencias complementarias a las académicas, que fortalezcan la creatividad, el pensamiento crítico, la innovación y la sana convivencia.
- Promover la participación de la comunidad educativa, articulando esfuerzos entre instituciones, familias y operadores del programa.

3. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Programa de Jornada Escolar Complementaria (JEC), se estructura en torno a actividades extracurriculares que se desarrollan fuera del horario regular de clases, con experiencias lúdicas y formativas innovadoras y flexibles, cuyo propósito es promover la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes; proteger sus trayectorias educativas con calidad y pertinencia, fortaleciendo sus competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas, de modo que aporten a su proyecto de vida, su visión de futuro y a la configuración de proyectos con sentido.

Ofrece un uso significativo del tiempo escolar y extraescolar, siendo pertinentes con sus contextos y contribuyendo a su formación integral, ampliando las oportunidades y escenarios de aprendizaje significativo; lo cual aporta a la reducción y prevención de situaciones de riesgo en las niñas, niños y adolescentes, así como en la disminución de factores generadores de violencia que pueden llegar a afectar la vida escolar.

Para su implementación, la Circular 018 del 14 de julio de 2022, contempla 7 ejes o modalidades, de los cuales, la Caja de Compensación Familiar de Córdoba, desarrollará las siguientes modalidades:

1. Formación Artística y Cultura
2. Recreación y Formación Deportiva
3. Ciencia y Tecnología
4. Lectura, escritura y oralidad.

4. KITS DE MATERIALES ENTREGABLES.

Teniendo en cuenta que, los elementos que conforman la canasta educativa juegan un papel importante en el desarrollo de las actividades que se proponen en la jornada complementaria, para esta vigencia se determinó la entrega de los siguientes kits de materiales, considerando que la entrega de los elementos generales se realizará en 1 o varios momentos y serán entregados en las instituciones educativas focalizadas.

Los materiales compuestos por papelería y/o elementos propios para el desarrollo de las actividades, como los utilizados para la elaboración de productos por parte de los estudiantes, para evidenciar el aprendizaje obtenido durante la formación propuesta, se detalla dentro de los contenidos temáticos de cada módulo.

De preferencia, todos los elementos deben permanecer debidamente marcados en las instituciones educativas.

El material fungible y otros insumos que se utilizaran en el desarrollo de las actividades, se detallan en la descripción establecida para cada uno de los módulos.

5. REFRIGERIOS PARA LOS ESTUDIANTES.

Los refrigerios para los estudiantes deberán ser entregados en cada uno de los encuentros que se tendrán entre los talleristas y los estudiantes, los cuales serán 2 veces por semana y deberán variarse durante el periodo de ejecución del programa.

El refrigerio debe estar compuesto por:

Bebida: leche o derivados lácteos o jugo de fruta sin azúcar, tamaño personal mínimo 200 ml.
Guarnición: porción de cereales, tubérculos, carbohidratos complejos o proteína de alto valor nutricional.
Porción de fruta: de preferencia, fruta fresca y/o de temporada
Agua: ración de agua.

5.1. Bebida: Cada refrigerio debe incluir una bebida de mínimo 200 ml, en empaque individual. Entre las opciones de bebidas, se propone las siguientes opciones:

- Jugo de Néctar de fruta (Con un mínimo de 18% de fruta) en empaque individual de 200 ml o

similar.
- Leche Saborizada en empaque individual de 200 ml o similar.
- Yogurt en empaque individual de 200 gramos o similar.
- Bebida de avena en empaque individual de 200 ml o similar.

5.2. Guarnición:

Cada refrigerio deberá ir acompañado por una porción de cereales, tubérculos, carbohidratos complejos o proteína de alto valor biológico, que aporten energía sostenida y fibra dietaría.

Entre las opciones de guarnición, se propone:

- Frutos secos mixtos (maní, almendras, nueces) en empaques individuales de 20–25 gr.
- Galletas integrales o de avena (sin exceso de azúcar).
- Queso fresco pasteurizado en porciones individuales.
- Chips horneados de tubérculos (no fritos, bajos en grasa y sodio)
- Croissant de queso, panes rellenoso similares, empacados individualmente.

5.3. Porción de fruta: Cada refrigerio deberá ir acompañado por una porción de fruta, de prioridad, fruta fresca y/o de temporada. Preferiblemente entera o cortada, no en jugo procesado.

5.4. Agua: se deberá garantizar el suministro de agua potable a cada estudiante junto con el refrigerio.

Para garantizar que los refrigerios del programa de Jornada Escolar Complementaria sean seguros y nutritivos, es esencial garantizar condiciones básicas durante el proceso de preparación, conservación y transporte de los alimentos; por lo que se recomienda:

- Durante la preparación, garantizar la higiene y seguridad alimentaria, manejo adecuado de los alimentos, utilización de empaque individual.
- Se deben priorizar productos bajos en azúcar, sodio y grasas saturadas.
- Evitar alimentos ultra procesados (gaseosas, ponqués industriales, frituras, dulces con alto contenido de azúcar y colorantes).
- Promover diversidad semanal para no repetir la misma guarnición durante la semana.

Durante la conservación, velar por mantener las temperaturas de almacenamiento, vigilar rotulación y fechas de caducidad, mantener un etiquetado de todos los alimentos con la fecha de preparación y la fecha de caducidad, procurar un almacenamiento adecuado.

Para el transporte: Garantizar la cadena de frio durante el transporte de los alimentos, acomodar los alimentos de manera que no se dañen durante el transporte, monitoreo de temperatura durante el transporte y asegurarse de que los alimentos se mantengan dentro del rango adecuado, planificar las

rutas de transporte para minimizar el tiempo que los alimentos están en tránsito, considerar las condiciones climáticas y ajustar las rutas y métodos de transporte en consecuencia.

Estas especificaciones aseguran que los niños reciban una alimentación balanceada y nutritiva durante las sesiones que conforman el programa de Jornada Escolar Complementaria; contribuyendo a su desarrollo físico y cognitivo.

6. DOTACION Y CERTIFICACION PARA LOS BENEFICIARIOS,

A su vez, a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa, se les hará entrega de:

- Camiseta con logos de identificación de COMFACOR y del programa JEC
- Certificado de participación en el programa de Jornada Escolar Complementaria.

7. SALIDAS ECOLARES AL PARQUE RECREACIONAL TACASUAN

Con el propósito de fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes beneficiarios del Programa de Jornada Escolar Complementaria – JEC, a través de experiencias lúdicas, artísticas y recreativas en entornos naturales que promuevan la convivencia escolar, la práctica de valores ciudadanos, el trabajo en equipo y el aprovechamiento del tiempo libre con sentido formativo, se proyecta la realización de salidas pedagógicas que consoliden los aprendizajes adquiridos en los módulos de formación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.7.6.5 del Decreto 1786 de 2021 y los lineamientos del Programa JEC (Circular 018 de 2022), dichas actividades podrán desarrollarse en escenarios externos —como parques, bibliotecas, centros culturales o recreativos— siempre que se garantice el acceso gratuito, la seguridad, la pertinencia pedagógica y las condiciones adecuadas para su implementación.

En este sentido, el Parque Recreacional Tacasuán de Comfacor se reconoce como un espacio idóneo y seguro que cumple con las condiciones logísticas, pedagógicas y recreativas requeridas para fortalecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa.

Las salidas escolares al parque se conciben como experiencias de aprendizaje vivencial, orientadas a integrar los componentes lúdicos, artísticos, recreativos y socioemocionales del programa, fomentando la sana convivencia, el trabajo colaborativo y la apropiación de valores ciudadanos, en coherencia con los objetivos definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Para la vigencia 2026, se propone la realización de una salida escolar con los estudiantes focalizados de las instituciones educativas del área urbana del municipio de Montería, como parte de la planeación pedagógica del programa, con los siguientes propósitos:

- Favorecer la motivación y permanencia escolar, fortaleciendo el vínculo de los estudiantes con el Programa JEC.
- Promover espacios de convivencia, recreación y bienestar emocional, esenciales para el desarrollo integral.

- Articular la formación artística, deportiva y socioemocional con experiencias reales que consoliden los aprendizajes adquiridos en el aula.

Estas salidas se enmarcan en los principios de uso significativo del tiempo libre, formación integral y enfoque pedagógico con criterios de seguridad y bienestar

8. FASES DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA JEC

Teniendo en cuenta la Guía para la Implementación de la Jornada Escolar Complementaria emitida por el Ministerio de Educación Nacional y siguiendo con el desarrollo del programa, se han tenido en cuenta en la propuesta la implementación de las siguientes fases:



8.1. FASE DE PLANEACION Y ALISTAMIENTO

- Aprobación del programa por parte de la Agencia Especial de Intervención
- Establecimiento de acuerdos con las Secretarías de Educación
- Proceso de acercamiento y socialización del programa con las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas que resulten beneficiadas en cada municipio.
- Contratación a la que haya lugar para la ejecución del programa.
- Focalización de estudiantes a beneficiar por parte de las Instituciones Educativas
- Proceso de inscripción y caracterización de estudiantes.
- Planeación pedagógica de los encuentros por cada modalidad.

8.2. FASE DE EJECUCION

- Ejecución de encuentros semanales entre estudiantes y talleristas, de acuerdo con el módulo a desarrollar.
- Entrega de kit de materiales a los estudiantes
- Entrega de refrigerios a los estudiantes, por cada sesión
- Entrega de camiseta distintiva del programa a los estudiantes
- Realización y edición de material audiovisual

8.3. FASE DE CIERRE

- Jornada de certificación de cada estudiante por módulo en los diferentes municipios.
- Evaluación de la satisfacción del programa

9. MODALIDADES Y MODULOS A DESARROLLAR

Teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para la implementación de las Jornadas Escolares Complementarias, se plantea para la vigencia 2026, el desarrollo de las siguientes modalidades:

1. Formación artística y cultural
2. Recreación y Formación Deportiva
3. Ciencia y tecnología
4. Lectura, escritura y oralidad

Para esta vigencia, los grupos estarán conformados en su mayoría por 40 estudiantes, en las diferentes modalidades y módulos

Modalidad	Módulo para implementar
1.Formación artística y cultural	Orquesta Sinfónica
	Dibujo y Pintura
	Bailes y danzas
	Cantores de mi tierra
3.Recreación y Formación Deportiva	Escuela deportiva- Balonmano
	Escuela deportiva- Voleibol
4.Ciencia y Tecnología	Semillero de Robótica Educativa

5.Lectura, escritura y oralidad	Leer para Crecer

Los módulos serán desarrollados en los diferentes municipios donde se establece la ejecución del programa; no obstante, el módulo de Orquesta Sinfónica se desarrollará únicamente en la ciudad de Montería, debido al proceso de formación continua que se viene implementando con los estudiantes que hacen parte de este.

Para cada módulo se hará entrega kit de materiales necesario para el desarrollo de las actividades propias de la formación.

10. TALENTO HUMANO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

Para la implementación del programa de Jornada Escolar Complementaria se contará con el recurso humano necesario para un adecuado desarrollo de las estrategias y actividades a implementar en cada módulo. Dentro de los roles más destacados, se consideran: Coordinador General de Módulos JEC, coordinador de módulo JEC y talleristas de módulo.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1918 de 2018, toda persona contratada para desempeñar funciones como tallerista, coordinador de módulo o cualquier otro cargo u oficio que implique contacto directo y habitual con menores de edad, deberá presentar el Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años, previo a su vinculación.

Así mismo, la persona contratada deberá otorgar autorización por escrito para la verificación periódica de sus datos personales en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales administrado por el Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional de Colombia, garantizando de esta manera el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y la protección integral de la población beneficiaria del programa.

ROL	RESPONSABILIDADES
Coordinador General	-Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades para las modalidades contratadas, así como al desarrollo y el cumplimiento de la propuesta metodológica. -Orientar y acompaña a coordinadores de módulos y talleristas en la planeación y ejecución de las actividades y la adecuada aplicación de los lineamientos pedagógicos establecidos para el programa durante la ejecución. -Asesorar a los a coordinadores de módulos y talleristas, en la consolidación de reportes de información, los informes de seguimiento, reporte de cobertura, y demás información solicitada por Comfacor. -Participar en todas las reuniones que se convoquen en el marco de la implementación del programa. -Mantener comunicación constante con el supervisor designado por Comfacor, con los líderes designados para cada modalidad y demás actores involucrados en el

	programa. - Enviar los informes mensuales requeridos por Comfacor, en las fechas estipuladas, y con las certificaciones respectivas. -Velar por la adecuada ejecución del programa. -Acatar y cumplir con las observaciones, recomendaciones y/o sugerencias dadas por Comfacor, a través del supervisor designado.
Coordinador de módulo	Reportar las novedades que puedan afectar la ejecución del programa, para cada modalidad Mantener un buen nivel de comunicación con los talleristas a cargo de su módulo, con las Instituciones Educativas beneficiadas del programa y demás actores involucrados en el programa Realizar el proceso de acompañamiento en campo a los talleristas Apoyar a los talleristas de módulos en la focalización de los estudiantes en las instituciones educativas, recolección de documentos e ingreso en el aplicativo SICC JEC, de COMFACOR Realizar control mensual de las necesidades, recomendaciones u observaciones realizadas por las Instituciones Educativas beneficiarias del programa Realizar seguimiento al cumplimiento de los horarios para el adecuado desarrollo de la Jornada Escolar Complementaria Asegurar que los talleristas asignados a su módulo cumplan con la metodología, las actividades planificadas, encuentros, cronogramas, horarios, temática, entregas de materiales y refrigerios, necesarios para la adecuada ejecución del programa Presentar informes mensuales al Coordinador general de módulos JEC, donde se evidencie: asistencia, actividades desarrolladas, elementos implementados, entregas realizadas, con sus respectivos soportes Realizar el informe de cobertura de beneficiarios de la Jornada Escolar Complementaria Proporcionar de manera permanente la información cuantitativa y cualitativa requerida por la Coordinación Acatar y cumplir con las observaciones, recomendaciones y/o sugerencias dadas por Comfacor, a través del supervisor designado
Tallerista/ Tutor de módulo	Orienta la formación de los estudiantes beneficiarios del programa de Jornada Escolar Complementaria Implementar los contenidos temáticos para el desarrollo de los módulos Coordinar y ejecutar adecuadamente el cronograma propuesto. Planificar los encuentros con los estudiantes de manera mensual. Justificar los cambios que considere necesarios para el adecuado desarrollo del módulo Realizar acompañamiento constante en el aprendizaje de los estudiantes beneficiarios del programa de Jornada Escolar Complementaria Realizar retroalimentación, de manera que se realice la evaluación de los

	conocimientos adquiridos por el estudiante Implementar estrategias en la ejecución del módulo para contrarrestar la deserción por parte de los estudiantes Implementar estrategias en la ejecución del módulo para contrarrestar la deserción por parte de los estudiantes Recolectar información necesaria y requerida para realzar los informes de ejecución y cobertura requeridos por Comfacor. Participar activamente de las reuniones para el seguimiento de la ejecución del programa de Jornada Escolar Complementaria

Para el desarrollo de las clases se contempla que un tallerista tenga a su cargo 80 estudiantes (excepto para los módulos de cantores de mi tierra y orquesta sinfónica); es decir, cada tallerista atenderá dos grupos de 40 estudiantes, con los cuales, tendrá dos encuentros a la semana de mínimo de 3 horas por cada grupo.

A su vez, se estima la contratación de un Coordinador General del Programa, así como, un Coordinador de módulo JEC por cada 1000 estudiantes beneficiarios y un tallerista JEC para los módulos a operar por cada 80 estudiantes (excepto para los módulos de: cantores de mi tierra y orquesta sinfónica).

Para el caso del módulo de Orquesta Sinfónica, que se desarrolla en la ciudad de Montería, se hace necesario tener en cuenta la formación musical para la contratación de los músicos talleristas.

11. MODULOS A DESARROLLAR POR EL CONTRATISTA

11.1. ROBOTICA

comfacor Caja de Compensación Familiar de Córdoba	**MODULO: SEMILLERO ROBOTICA EDUCATIVA**
Localización del programa:	Puerto Libertador, Montelíbano, Moñitos, Cereté, Ciénaga de Oro, San Antero, Purísima, Ayapel, Planeta Rica, Montería, Lorica, Sahagún.
Cobertura Poblacional:	960 estudiantes.
Intensidad Horaria:	135 horas de encuentros presenciales, de conformidad al calendario escolar.
Justificación	El módulo de Robótica del programa de Jornada Escolar Complementaria está pensado en desarrollar en los estudiantes, mentalidades innovadoras y creativas usando a la robótica, automatización y nuevas tecnologías, como las principales herramientas para su implementación. La tecnología experimenta cambios agigantados, lo que lleva a nuevos retos,

	uno de ellos es la permanente actualización y visión futurista. Por lo tanto, es importante generar oportunidades a través de la educación, para crear soluciones a problemas específicos de nuestro entorno, que respondan a las necesidades de la comunidad; soluciones basadas en tecnología, retos y juegos, robótica y automatización. Unos de los objetivos del módulo de robótica es ampliar el conocimiento en el manejo de las nuevas tecnologías para todos los segmentos poblacionales de nuestro departamento, por lo cual, se hace necesario ofrecer programas innovadores que potencien la creatividad e innovación, permitiendo un campo al emprendimiento desde la ciencia y la tecnología. Para el desarrollo del módulo se hace imprescindible como componente práctico de este, contar mensualmente con unos kits educativos, que estén enfocados en el desarrollo tecnológico y creación de equipos, artefactos y proyectos basados en tecnología, y robótica; con el fin de entregar herramientas para desarrollar ideas de emprendimiento que brinden nuevos horizontes y oportunidades de construir proyectos de vida. Estos elementos llevarán a los estudiantes a comprender el pensamiento computacional, la computación física como la robótica, mediante la utilización de una variedad de materiales, haciendo de esta propuesta, una opción divertida para de aprender con las últimas plataformas, equipos y tecnologías. Los kits a su vez deberán estar estructurados por los siguientes elementos: ● LEGO ● Robótica Mindstorm. ● Programación a través de aprendizaje basado en retos ● Robótica Micro: bits go V2.0 ● Construcción y programación de artefactos digitales. ● Codificación a partir del aprendizaje basado en casos. ● Diseño y construcción acorde a retos. ● Alfabetización digital a partir de diferentes temáticas en ciudadanía digital ● Lógica computacional booleana. Esto responde a las tendencias en innovación que, de acuerdo con los últimos avances en ciencia y tecnología, han demostrado grandes resultados en el desarrollo de habilidades en la población estudiantil
Objetivo General:	Desarrollar habilidades en la simulación y programación de robots, a través de kits educativos bimensuales basados en la metodología de aprendizaje en retos. Trabajando de manera transversal en las distintas áreas STEAM (ciencia, tecnología, educación, arte, matemáticas) mediante el pensamiento computacional, fortaleciendo los conocimientos de los estudiantes, y a su vez brindando solución a las necesidades de nuestro entorno por medio de la transformación digital.
Objetivos específicos	● Afianzar los conceptos básicos en el área de tecnología e informática. ● Identificar que es un robot, elementos que lo conforman y sus

	principales características. ● Fomentar las distintas competencias y habilidades que se requieren en el proceso de enseñanza-aprendizaje del siglo XXI. ● Estimular en los estudiantes la creatividad, la resolución de problemas y las habilidades para el trabajo en equipo. ● Potenciar el aprendizaje colaborativo para identificar y contrastar diferentes soluciones ante un mismo problema. ● Promover en los estudiantes la experimentación, para alcanzar un aprendizaje significativo desde el aprender haciendo. ● Desarrollar habilidades de programación y simulación de robots mediante el lenguaje: Makecode editor y Python editor. ● Desarrollar habilidades creativas e innovadoras en niños a través del desarrollo de retos en los kits educativos de robótica
Metodología	Esta propuesta educativa está basada en la implementación del Sistema en educación **STEM-STEAM**, mediante la utilización de kits educativos de forma, basados en retos lúdicos y entretenidos que abarcan diversos temas y competencias, tales como: robótica educativa, programación, electrónica, mecánica, trabajo en equipo, resolución de problemas, pensamiento crítico basado en las Habilidades del Siglo XXI. El propósito de este módulo es que los estudiantes puedan adquirir nuevos conocimientos y competencias, que le permitan emprender nuevas ideas y proyectos. La idea es que cada niño cuente con un reto que deba resolver de manera parcial, y en el kit encuentre los materiales necesarios para armar y automatizar ideas a través de robots que puedan solucionar estas problemáticas reales en sus contextos. Además, se contará con el apoyo del tallerista que será su guía y acompañante en el proceso y estimulará en el estudiante el pensamiento creativo y la generación de ideas. Los estudiantes asistirán de manera presencial a las Instituciones Educativas dos veces por semana. Cada encuentro será de 3 horas, se le hará entrega en cada uno de un refrigerio, aplicando las normas de bioseguridad para el cuidado de la salud personal y grupal
Contenidos temáticos	● Conceptos básicos en tecnología e Informática ● Solución de problemas reales en sus contextos inmediatos ● Creatividad e innovación ● Que es un robot y tipos con sus aplicaciones en el medio. ● Que es la tarjeta micro bit, sus partes y utilización ● Entorno del software como aplicación para la programación de la tarjeta Micro bit ● Explicación del software que se implementará en la programación de la tarjeta Micro Bit ● Desarrollo de diferentes ejercicios utilizando la tarjeta Micro Bit. ● Solución de retos con el uso de los kits educativos entregados

	● Robótica Mindstorm ● Programación y retos. ● Robótica Micro: bits go V2.0 ● Construcción y programación de artefactos digitales. ● Codificación a partir del aprendizaje basado en casos. ● Diseño y construcción acorde a retos. ● Alfabetización digital a partir de diferentes temáticas en ciudadanía digital. ● Lógica computacional booleana. ● Realización de proyectos en clase utilizando elementos reciclables del entorno, promoviendo el uso de las tres (R). Creación de proyectos finales y darlos a conocer a través de una Hackathon (encuentro de personas con conocimientos técnicos de distintas áreas para dar solución a una problemática del medio
Indicadores:	Niños Atendidos / Niños Planificados
Recursos	**CANASTA EDUCATIVA:** Se armará un auto - robot controlado vía bluetooth y seguidor de línea con detector de obstáculos, durante el desarrollo del módulo. En la medida que avanza el módulo, se va agregando un grado de complejidad al proyecto, mejorando y actualizando el modelo. Los materiales deben entregarse en forma gradual y acorde al desarrollo de aprendizajes, plasmados en el plan de aula del módulo. Hacen parte de la canasta educativa: ● Caja de cartón reciclable con la identidad del programa con medidas 21* 15* 4.5 cm ● Chasis MDF 3mm o acrílico ● 2 llantas para motor ● Porta pila 18650X23,7VX2 ● RUEDALOCA ● PORTAPILA9V ● PILAALKALINA9V ● JUEGOJUMPERM-H(*10UNIDADES) ● Arduino 1SMD ● JUEGOJUMPERM-M (*10UNIDADES ● Sensor Infrarrojo ● Cinta negra ● BUZZER12V1CM ● MODULOULTRASONIDOHC-SR04 ● LEDDIFUSOS5MM ● LM7805 ● MOTORAMARILLO ● PROTOBOARDPEQUEÑA ● MODULOBLUETOOTHHC-06 ● PARDEBATERIA3,7V Par

	● SERVICIOMOTORSG-90 ● MODULOPUENTEHL298 **HUMANO:** Talleristas para el desarrollo de la formación, coordinador de módulo y Coordinador General para el desarrollo de la formación.

11.2. DIBUJO Y PINTURA

comfacor Caja de Compensación Familiar de Córdoba	**MODULO: DIBUJO Y PINTURA**
Localización del programa:	Tierralta, San José de Uré, Canalete, San Bernardo del Viento, San Andrés de Sotavento, Chimá, Ciénaga de Oro, Los Córdobas, Chinú, San Pelayo, Montería, Lorica, Sahagún.
Cobertura Poblacional:	1040 estudiantes
Intensidad Horaria:	135 horas de encuentros presenciales, de conformidad al calendario escolar.
Justificación	Apreciando el panorama socioeconómico de nuestra región y reconociendo el valor importante que representa el ARTE Y LA CULTURA en nuestro entorno para contrarrestar y disipar factores de desatención y mal uso del tiempo libre, se hace necesario implementar programas sociales y artísticos en esta modalidad; buscando orientar de manera apropiada a los estudiantes, a fin de que, a partir de experiencias significativas, identifiquen una nueva y mejor forma de ver el mundo a través del color y la creatividad. Las nuevas generaciones, se encuentran sumidas en actividades poco constructivas para su desarrollo personal, conduciéndose por situaciones de violencia, drogadicción, maltrato familiar, matoneo, etc. De allí la importancia de crear espacios para la conjugación del arte en todas sus expresiones como el teatro, la música y la pintura; los cuales, son factores que favorecen en los jóvenes nuevas formas de aprendizaje, desarrollando en estos, actitudes positivas y mejores capacidades profesionales para enfrentar los problemas cotidianos de la sociedad que los rodea. La implementación de talleres artísticos en el módulo de dibujo y pintura del programa de Jornada Escolar Complementaria tiene como propósito aprovechar el gusto de los estudiantes por este tipo de expresiones, como mecanismo de motivación de participación y permanencia en su institución; así como la apropiación de actividades de carácter artístico, que permita estrechar vínculos con su identidad y su contexto.
Objetivo General:	Potencializar en estudiantes, las habilidades, capacidades y destrezas artísticas en el campo del dibujo y la pintura, promoviendo en ellos el arte como forma de vida.
Objetivos específicos	● Potencializar las aptitudes artísticas de los estudiantes beneficiados. ● Crear sentido de pertenencia a las actividades realizadas por su

	institución que garanticen su permanencia en ella. ● Mejorar la capacidad expresiva y creativa. ● Brindar ambientes de aprendizaje que ofrezcan oportunidades para el conocimiento artístico
Metodología	Las actividades están contempladas para ser realizadas de forma teóricas y Prácticas, dándole mayor fuerza a la formación práctica, teniendo en cuenta el contexto y entorno circundante de los niños participantes. Se pondrán a prueba diferentes técnicas individuales del dibujo y la pintura, desde lo básico a lo complejo, con ilustraciones básicas en el manejo de trazos, forma y movimiento. Los diseños pictóricos se desarrollarán desde plantillas pequeñas en cartulina, con elementos de apoyo didácticos que le permitan darle forma y expresión al contenido temático, para después llevarlos a los bastidores. Se realizarán de manera esporádica durante el proceso de formación, muestras itinerantes al interior de la institución educativa, en forma expositiva, para ir divulgando los resultados obtenidos en el proceso. En los talleres, las clases serán dinámicas, individuales y grupales, a fin de fomentar el trabajo en equipo, habilidad para el dibujo, la pintura y demás competencias y habilidades, mediante la impartición de sesiones con diferentes contenidos temáticos para un mejor desarrollo de las clases. Cada sesión estará conformada por una introducción teórica, seguida de la práctica que apoyen los conceptos; con el uso de las TICS como herramienta de aprendizaje e incorporación de tecnologías atractivas para los estudiantes en una nueva generación que así lo requiere. Los encuentros se realizarán en la jornada contraria a la de las clases regulares, en un horario que le permita al estudiante reincorporarse a sus actividades extraescolares. Se realizarán 2 encuentros semanales de manera presencial con una intensidad de 3 horas en cada sesión. Metodología Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Esta metodología permite a los estudiantes adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. Los estudiantes se convierten en protagonistas de su propio aprendizaje y desarrollan su autonomía y responsabilidad, ya que son ellos los encargados de planificar, estructurar el trabajo y elaborar el producto para resolver la cuestión planteada. La labor del tallerista es guiarlos y apoyarlos a lo largo del proceso. El Aprendizaje Basado en Proyectos apoya a los estudiantes a: ● Adquirir conocimientos y habilidades básicas ● Aprender a resolver problemas complicados ● Llevar a cabo tareas difíciles utilizando estos conocimientos y habilidades.

	Lo anterior, genera en el estudiante habilidades que le permiten desarrollar el aprendizaje autónomo como competencia de formación integral. El desarrollo descriptivo del módulo se soporta en lo planteado en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), estipulados por las Naciones Unidas para dar cumplimiento a la llamada agenda 2030, en el que se estipula que, se deberá dar respuesta a problemáticas que afectan las diferentes esferas de tipo social y económico del mundo, en el que se centra la resolución de problemáticas a favor de las personas, el planeta y la prosperidad social. La guía de aprendizaje consta de una serie de pasos descritos a continuación: ● Descripción del objetivo de desarrollo sostenible (ODS): En cada unidad de las diferentes guías de trabajo se tiene en cuenta un objetivo, del cual se surge la pregunta base o situación problema. ● Planteamiento de pregunta base o situación problema: Se organiza una pregunta o se describe una situación que origina un problema el cual debe ser resuelto en la medida que se va desarrollando la guía de aprendizaje. ● Organización de actividades: Los estudiantes llevarán a cabo actividades que estarán encaminadas a dar respuesta a la pregunta o a la situación planteada al inicio de la guía. ● Desarrollo del proyecto o producto significativo: Al final del mes, el estudiante debe evidenciar el producto obtenido a partir de todos los conocimientos adquiridos, de su innovación y creatividad, para dar respuesta a la pregunta o resolver de manera satisfactoria el problema planteado y así lograr el objetivo descrito.
Contenidos temáticos	● Introducción al dibujo ● Diagnóstico inicial ● Trazos y dibujo básico. ● Incidencia luz y sombra ● Dibujos y trazos con aplicación de luz y sombra ● Composición y espacio ● Pintura, color y composición. ● Iniciación en el paisaje. Iniciación en el bodegón ● Teoría del color. ● Introducción a la pintura ● Aplicación del color
Indicadores:	Niños atendidos /Niños proyectados a atender
Recursos	**CANASTA EDUCATIVA:** Durante la ejecución del módulo, los estudiantes explorarán y aplicarán diversas técnicas y conceptos artísticos, utilizando diferentes materiales y herramientas. Por tal razón, los materiales deberán entregarse de manera gradual y conforme al avance del proceso formativo, siguiendo la secuencia de aprendizajes definida en el plan de aula del módulo.

	Hacen parte de la canasta educativa: ● Bloc de papel bond o resma de papel. ● Juego de lápices graduados desde el 2H al 8B. ● Caja de 12 Lápices de colores Prisma color o Norma ● Borrador miga de pan. ● Cartón paja 1/8 x 50 unidades por estudiante ● Sacapuntas. ● Regla de 30cm. ● Acuarelas. ● Lápiz carboncillo. ● Tizas pasteles. ● Cartuchera. ● Carpeta pláticas para guardar los trabajos. ● Tula. ● Delantal antifluido unisex color estándar con bolsillo. ● Juego de pinceles planos sintéticos. ● Pinceles cerda mon a No 10 ● Pinceles cerda mon a No 7 ● Pinceles cerda mon a No 5 ● Pincel liner. ● Lápiz ● Vinilo acrílico parchecitos blanco 350 ml ● Vinilo acrílico parchecitos amarillo 250 ml. ● Vinilo acrílico parchecitos azul 250 ml. ● Vinilo acrílico parchecitos rojo 250 ml. ● Vinilo acrílico parchecitos negro 150 ml ● Brocha de 1 1/2 pulgada. ● Bastidor de 50x70cm. ● Caballetes. ● Paleta acrílica. ● Vaso plástico ● Toalla mano **HUMANO:** Talleristas para el desarrollo de la formación, coordinador de módulo y Coordinador General para el desarrollo de la formación.

11.3. DANZAS Y BAILES

comfacor Caja de Compensación Familiar de Córdoba	**MODULO: DANZAS Y BAILES**
Localización del programa:	Tierralta, Valencia, Puerto Libertador, San José de Uré, Montelíbano, San Bernardo del Viento, San Carlos, La apartada, Momil, Ayapel, Puerto Escondido, Montería, Sahagún.
Cobertura Poblacional:	1120 estudiantes
Intensidad Horaria:	135 horas durante el calendario académico
Descripción del problema	La salud mental se considera en la actualidad, uno de los aspectos principales que detonan cuadros de depresión y ansiedad en niños y jóvenes de edades tempranas. El modelo tradicional educativo no abarca todas las herramientas y necesidades que requieren los jóvenes para afrontar los riesgos psicosociales a los que se ven expuestos, como es el caso de: consumo de drogas, embarazo adolescente, bullying, presión social, violencia intrafamiliar, entre otros. A través de la metodología del baile, se busca intervenir en estos aspectos, trabajando en la cimentación de autoconfianza en los estudiantes, fortalecer su autoestima y orientarlos en la construcción de su proyecto de vida, e identificación de sus habilidades y competencias, que les permitan asumir y tomar decisiones responsables, mientras hacen un uso adecuado de su tiempo libre.
Justificación	La evidencia empírica y recientes investigaciones científicas han demostrado que la implementación de estrategias que utilizan el arte como herramienta de desarrollo social, mejoran las habilidades cognitivas y socioemocionales de NNAJ[2] lo cual les permite afrontar mejor las situaciones que puedan presentarse en la vida, ampliar su horizonte social y mantenerse alejados de situaciones de conflicto. Esto se replica de manera positiva a sus familias, sus escuelas, su entorno, sus comunidades y a la sociedad en general. En este módulo se busca implementar una metodología comprensiva del baile, el cuerpo y el movimiento de forma innovadora, para favorecer a la cohesión comunitaria, la construcción del tejido social y la generación territorios pacíficos. En ese sentido, las intervenciones sociales del módulo contribuyen a obtener los siguientes resultados ● Prevenir riesgos psicosociales (violencia verbal y física, embarazo adolescente) ● Mejorar la convivencia, empatía y cohesión comunitaria ● Cerrar brechas de género ● Promover la inclusión, el desarrollo social y la equidad de género ● Contribuir a la construcción de territorios pacíficos ● Potenciar las capacidades y competencias de NNAJ ● Levantamiento pre y post con resultados de habilidades socioemocionales, riesgos sociales, proyecto de vida e indicadores físicos

	La práctica de la danza se adopta como una herramienta o estrategia metodológica que permite mostrar el sentir, las destrezas y habilidades de los estudiantes, resaltando su capacidad participativa en actividades artísticas, promoviendo la recuperación de su propia identidad y de su entorno, siendo evidente de manera notoria, en aquellos estudiantes que se sienten reprimidos o incapaces de exteriorizar su forma de pensar y sentir. Este tipo de procesos de formación contribuyen a desarrollar habilidades comunicativas y de expresión. Los talleres de formación artística contribuyen al desarrollo de la sensibilización, conceptualización, esparcimiento y creatividad, aspectos importantes dentro del cumplimiento de esta propuesta, en especial, en lo que tiene que ver con la sociabilización y creación de un ambiente de convivencia, tolerancia y actitud empática hacia los demás; así como en el rescate de nuestra cultura.
Objetivo General:	Fortalecer el proyecto de vida de los estudiantes beneficiarios, promoviendo las habilidades para la vida y la promoción del tiempo libre a través del movimiento del cuerpo y baile como herramienta educativa
Objetivos específicos	● Utilizar el baile como herramienta educativa para promover el autoconocimiento y autoestima en los participantes ● Utilizar el baile como herramienta de desarrollo para potenciar las capacidades físicas, sociales y emocionales
Metodología	El proceso de formación se reconoce como un desarrollo formativo donde la experiencia se constituye en la estrategia pedagógica principal para motivar pensamientos, sensaciones y acciones, en los cuales se les entregarán a los estudiantes, herramientas que conducen al fortalecimiento integral del desarrollo humano y sus dimensiones: cognitiva, emocional y corporal. Se utiliza la pedagogía del baile en sus diferentes ritmos (contemporáneo y bailes tradicionales), a fin de explorar y aplicar los contenidos de este módulo. La metodología y las temáticas que se implementarán en el módulo, son las siguientes: ● **Bienestar:** a través de la exploración del movimiento, se busca lograr que el participante identifique aquellas prácticas que le generan bienestar. ● **Autoestima:** Se fortalecerán habilidades corporales que permitan desarrollar un concepto positivo de autoestima y autoconocimiento. ● **Adaptación al cambio:** Se trabajará con los participantes en la importancia de asumir el impacto de los cambios que la vida trae consigo y la manera asertiva de reconocerlos y adaptarse a ellos, a través de la exploración de nuevos ritmos. ● **Perdón:** El baile será la herramienta por medio de la cual, el participante será capaz de relatar su historia de perdón,

	reconciliación y construcción de comunidades pacíficas. ● **Toma de decisiones:** La improvisación será el instrumento que le permitirá a los participantes identificar tanto su proyecto de vida, como aquellas circunstancias que pueden impedir la realización efectiva de los sueños (embarazo adolescente, violencia, consumo de sustancias psicoactivas, etc.). ● **Resiliencia y creatividad:** Se pretende orientar a los participantes al reconocimiento de su presente inmediato, como punto de partida para fomentar la creatividad que les permitan la construcción de un futuro promisorio. ● **Comunicación asertiva:** La práctica de los diferentes movimientos de baile, permitirán desarrollar habilidades de comunicación asertiva y mecanismos pacíficos de solución de controversias. ● **Explorando emociones:** Los participantes aprenderán a reconocer sus emociones y cómo estas mismas, generan impacto en los demás. ● **Liderazgo:** Por medio de la ejecución de bailes grupales, el participante fortalecerá el liderazgo y la importancia del trabajo en equipo. ● **Respeto y tolerancia:** Se reconoce la importancia de la aceptación y el respeto por los demás, considerando que son las diferencias las que permiten la unión de una sociedad. Las sesiones o clases están diseñadas para ser desarrolladas en salones amplios, con la disponibilidad para ubicar espejos, tener fluido eléctrico para la conexión de la música y que, a su vez cumplan con los protocolos de bioseguridad que garanticen la vida y la salud de los participantes. Cada participante recibirá un total de 6 horas semanales, durante 9 meses de implementación. Los talleres serán teóricos - prácticos con exposiciones por parte del tallerista, utilizando clases dinámicas individuales y grupales que fomenten el trabajo en equipo, ejercicios de apreciación musical, desarrollo corporal, esquemas coreográficos, etc. Divididas en sesiones con diferentes contenidos temáticos para un mejor desarrollo de las clases. Cada sesión contara con un momento de centra miento, calentamiento, Actividad (Baile + Conocimiento), reflexión y aplicación.
Contenidos temáticos	● Sensibilización y motivación ● Autoestima ● Adaptación al cambio ● Toma de decisiones ● Resiliencia ● Creatividad ● Comunicación asertiva ● Proyecto de vida

	● Planimetría ● Coreografías
Indicadores:	Estudiantes atendidos / estudiantes Proyectados para atender
Recursos	**CANASTA EDUCATIVA:** 1 libreta rayado-argollada, 1 lapicero tinta negra, Caja de 12 Lápices de colores Prismacolor o Norma, Borrador de nata, Sacapunta, Cartuchera, Termo, Tula y Gorra marcado con logo de Comfacor y JEC. Parlante inalámbrico de 6.5+2-7,4v/4400 MAH, 20w RMS- USB/SO/TWS/radio FM, entrada auxiliar, Blueconnect, con entrada de micrófono y control remoto, extensión eléctrica de 9 metros. (1 por grupo de 40 estudiantes) **HUMANO:** Talleristas para el desarrollo de la formación, coordinador de módulo y Coordinador General para el desarrollo de la formación.